

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(TMVG0310) MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, DE SEGURIDAD Y CONFORTABILIDAD DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (RD 1540/2011, de 31 de octubre, modificado por el RD 626/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar operaciones de mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad en maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, aplicando las técnicas y procedimientos establecidos por el fabricante, consiguiendo la calidad requerida y en condiciones de seguridad.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	TMV266_2 MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, DE SEGURIDAD Y CONFORTABILIDAD DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. (RD 815/2007 de 2 de julio)	UC0629_2	Mantener motores Diesel	<ul style="list-style-type: none"> • Electromecánico ajustador y/o reparador de maquinaria agrícola en general. • Electromecánico reparador de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil. • Electromecánico ajustador de equipos de inyección Diesel. • Verificador de maquinaria agrícola e industrial. • Operario de empresas dedicadas a la fabricación de recambios. • Vendedor/distribuidor de recambios y equipos de diagnóstico • 5220.1295 Dependiente de recambios y accesorios de automóvil. • 7401.1070 Mecánico-Ajustador de motores diesel (vehículos). • 7401.1081 Mecánico-Ajustador de motores en maquinaria pesada, agrícola y/o industrial autopropulsada. • 7401.1081 Mecánico-Ajustador de maquinaria agrícola, en general. • 7403.1160 Mecánico reparador de maquinaria agrícola, en general. • 8201.1066 Montador-Ajustador de maquinaria agrícola, en general.
		UC0853_2	Mantener los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad, de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificados	H. CP	Unidades formativas	Horas
210	MF0629_2: Motores diesel	210	UF1617: Mantenimiento de motores térmicos diesel	90
			UF1618: Mantenimiento de los sistemas de lubricación, refrigeración y alimentación de los motores diesel	90
			UF0917: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
240	MF0853_2: Sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad, de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	250	UF1619: Mantenimiento de los equipos de carga y arranque en vehículos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.	90
			UF1620: Mantenimiento de circuitos eléctricos de los sistemas de alumbrado, señalización, cabina y compartimento motor de los vehículos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	60
			UF1621: Mantenimiento de los sistemas de climatización, equipos de audio, telecomunicaciones y redes multiplexadas en vehículos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	70
			UF0917: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
	MP0348: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
450	Duración horas totales certificado de profesionalidad	510	Duración horas módulos formativos	430

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0629_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Electromecánica de vehículos de la familia profesional Transporte y mantenimiento de vehículos 	1 año	4 años
MF0853_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Electromecánica de vehículos de la familia profesional Transporte y mantenimiento de vehículos 	1 año	4 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de Vehículos Especiales	320	520

Certificado de profesionalidad que deroga

La maquinaria a utilizar para el mantenimiento de sus motores y sistemas auxiliares: retroexcavadora mixta de ruedas; mini retroexcavadora de bandas de goma; retroexcavadora de cadenas; pala excavadora articulada de ruedas; buldózer; moto niveladora; tractor agrícola; cosechadora de cereales; empacador; sembradora de cereales, podrá ser alquilada.